PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga Atlántico, Noviembre de 2021

Señor

GIOVANNY WALTER IBAÑEZ PRADA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2166817
Instructor
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL - REGIONAL ATLANTICO

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Noviembre de 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2166817 del año 2021

ALBEIRO ANTONIO POLO ARIZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **5.049.119**, de Pedraza Magdalena, en mi calidad de Contratista del **SENA, CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL - REGIONAL ATLANTICO,** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios **No** CO1.PCCNTR.2166817 de Enero 25 del año 2021, a continuación presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1ro de Noviembre del año 2021 y el 30 de Noviembre del año 2021:

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($35.486.933).** Incluido IVA (de régimen conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista), esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera**:** a) Un primer pago correspondiente al mes de Enero de 2021, por un valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($ 659.200)**, b) Diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre de 2021, por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($ 3.296.000)** cada uno, C) un último pago correspondientes al mes de Diciembre de 2021 por valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($ 1.867.733)**, los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección administrativa y financiera de la Dirección General, en la cuenta Ahorro **No.**

67853961768 BANCOLOMBIA S.A. cuyo titular es la contratista; **PARAGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARAGRAFO TERCERO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el día Diecisiete (17) de Diciembre de 2021.

OBJETO.
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el área de agricultura que programe el centro CEDAGRO del SENA Regional Atlántico en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

Ítem	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación complementaria de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa en el sistema integrado de gestión de la calidad del SENA	Se Continua ejecutando la planeación de formaciones del segundo semestre de 2021, concertando reuniones con gremios del sector agropecuario, los entes gubernamentales y demás organismos municipales del atlántico para apertura de convocatoria de formaciones complementarias, de acuerdo con los lineamientos del programa.	Listado de asistencia y fotos

2	Realizar alistamiento de la formación, Apoyando los procesos de planeación, ejecución y sistematización de convocatorias de población objetivo para la conformación de los grupos de formación ya sean directas o en articulación con las entidades públicas o privadas del orden local, Regional o Nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objeto del programa.	Realizar gestiòn en los municipios y con asociaciones de productores para la apertura de convocatorias de población objetivo para la conformación de los grupos de formación complementaria.	Listados de asistencia y fotografías
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de “formación por proyecto” para formación complementaria especial, de acuerdo al procedimiento de calidad del programa.	Acciones de formación en los municipios del departamento del Atlántico en los programas de formación: Municipio: Santalucìa Programa: 733410 - Versión 101 Formación: TECNICO EN PRODUCCIÒN AGROPECUARIA. Ficha: 2316859 Competencia: 270401053 Municipio: Sabanalarga Programa: 723105 - Versión 102 Formación: GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS. Ficha: 2323946 Competencia: 27040102 Municipio: Repelon Programa: 76130569 - Versión 2 Formación: BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS - BPA.	Formatos listados de asistencias. Formatos Control de Actividades. Portafolio del Instructor

		Ficha: 2439436 Municipio: Polonuevo Programa: 76130592 - Versión 2 Formación: MANEJO DE LA NUTRICION EN CULTIVOS AGRICOLAS. Ficha: 2441109 Municipio: Repelon Programa: 76130569 - Versión 2 Formación: BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS - BPA. Ficha:	
4	Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento, debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo, priorizando el uso de los materiales de formación.	Realización de los talleres de capacitación en la Formacion: TECNICO PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 1.- Competencia: MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS. Ficha: 2316859 Municipio: Santalucìa. Realización de los talleres de capacitación en la formacion: GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS. Competencia: SEMBRAR MATERIAL VEGETAL O TUBERCULOS CON BASE EN PARAMETROS TECNICOS. Ficha: 2323946 Municipio: Sabanalarga	Listados de asistencia. Evidencias fotográficas de los talleres

		Realización de los talleres de capacitación en la formacion: BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS - BPA. Competencia: PLANEAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON SISTEMA PRODUCTIVO Y MÉTODOS TÉCNICOS Ficha: 2439436 Municipio: Repelòn Realización de los talleres de capacitación en la formacion: MANEJO DE LA NUTRICION EN CULTIVOS AGRICOLAS. Competencia: UTILIZAR AGROINSUMOS TENIENDO EN CUENTA NORMATIVIDAD VIGENTE. Ficha: 2441109 Municipio: Polonuevo Realización de los talleres de capacitación en la formacion: BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS - BPA. Competencia: PLANEAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON SISTEMA PRODUCTIVO Y MÉTODOS TÉCNICOS Ficha: Municipio: Repelòn	

5	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofía plus, Geosena y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.	Se realizan las rutas de aprendizajes de las formaciones en desarrollo, Se realiza informe mensual de ejecución contractual y donde se detallan actividades realizadas en el mes de Noviembre/2021 y planilla de pago de seguridad social de Octubre/2021, se asocian aprendices a las rutas de aprendizaje de las fichas de formaciónes en ejecución.	Plataforma Sofía, informe mensual, planilla de pagos, fichas de caracterización de formación
6	Garantizar que la ejecución de su formación sea reportada mensualmente y oportunamente en el aplicativo de Sofía plus con una intensidad de 160 horas, de acuerdo con la programación establecida por la Coordinación Académica	Se descarga de plataforma Sofía plus informe apoyo formación donde se reflejan las horas académicas programadas para el mes de Noviembre /2021	Se adjunta informe apoyo formación descargado del aplicativo Sofía Plus
7	En cumplimiento con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la 1150 de 2007 y del artículo 6 de ley 1562 de 2012 y del decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditase mes vencido y únicamente por el sistema pila o la planilla asistida o el que determine el ministerio del trabajo.	Se realiza Pago aporte de pensión, salud y ARL. Del mes de Octubre de 2021	Se adjunta Planilla de pago de aportes al SSSI del mes de Octubre de 2021

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.xxxxxx de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,



ALBEIRO ANTONIO POLO ARIZA
Contratista
C.C. No. 5.049.119 De Pedraza Magd.

Recibí a satisfacción

GIOVANNY WALTER IBAÑEZ PRADA
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.2166817 de 2021
Instructor